

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Da. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Da. Valentina MARTÍNEZ FERRO, Diputadas por A Coruña y Da. Belén HOYO JULIÁ, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

En declaraciones efectuadas el 25 de marzo, la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, manifestó que está dedicando todo su trabajo para asegurarse que países amigos del sur puedan tener acceso a los fondos comunitarios:

¿No cree la Ministra que es más prioritario que, dadas las dificultades existentes en muchos países para poder hacerlo por vía postal o presencial, habilitar un medio electrónico para que los españoles residentes temporalmente en el exterior puedan inscribirse en el Registro de Matrícula Consular como no residentes, a efectos de recibir la protección y asistencia consular mientras no tengan la posibilidad de regresar a nuestro país?

Madrid, 27 de marzo de 2020

Fdo:

LAS DIPUTADAS